

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2011-00382-00**, con documentales dando alcance a lo solicitado por este Despacho en auto del 03 de marzo de 2023. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

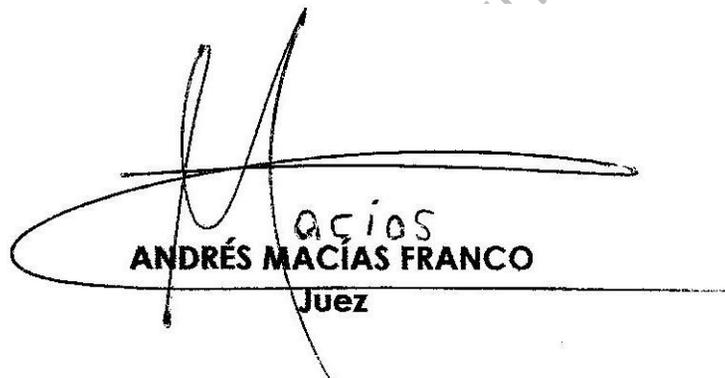
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

INCORPÓRESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada las documentales obrantes en archivos 37 a 39 del plenario virtual, consistentes a las respuestas allegadas por la **ADRES** y la **UGPP** respecto de la información solicitada en auto del 03 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez